

EL CAPITALISMO INDUSTRIAL Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL: LA FRUSTRADA MODERNIZACION EN CASTILLA Y LEON

Alfredo Hernández Sánchez

RESUMEN.— Este artículo trata de investigar, las variables que han influido para que en Castilla y León no se de un proceso de desarrollo industrial y de modernización social. La metodología a usar se ha desarrollado en tres capítulos.

En el primer capítulo se analiza desde una óptica teórica, describiendo cuales han sido las aportaciones desde las ciencias sociales (Sociología, Psicología, Economía fundamentalmente) en relación a las variables estructurales, que hubieran hecho posible una modernización social, y haciendo especial énfasis en la figura empresarial.

En el segundo capítulo, se trata de analizar las causas por las cuales no ha existido un capitalismo industrial en Castilla y León (Siglo XIX y principios del siglo XX). Dicho análisis se realiza en función de la estructura socio-económica y teniendo como variable independiente al empresario.

En el tercer capítulo, se analizan las bases sociológicas del capitalismo con la finalidad de realizar un análisis comparativo que sirva de explicación para el comportamiento social de la clase dirigente en Castilla y León, y el por qué en esta región no existieron «los nuevos ciudadanos», llamados en un sentido clásico, los empresarios.

1. El desarrollo económico y la actividad empresarial: teorías explicativas

El presente análisis tiene como objeto, estudiar las claves de la formación y los rasgos fundamentales del proceso de industrialización de la economía castellano-leonesa en su relación con la actividad empresarial, con la finalidad de detectar los factores decisivos y los hechos determinantes que explican su con-

figuración actual. Sin incurrir en ningún planteamiento historicista, el proceso empresarial en Castilla y León, sólo se puede comprender a través de la evolución de la sociedad capitalista en España; a partir del estudio de aquellos factores y elementos que explican su funcionamiento y evolución hasta hoy día.

Es conveniente hacer una llamada a la objetividad. Normalmente estas temas se discuten en un clima profundamente emocional; fácilmente se ataca o se defiende en vez de intentar un análisis imparcial, en vez de razonar. Se debe buscar un sentido crítico, sin sectarismo, con la mayor imparcialidad posible. No podemos iniciar un examen de los méritos del empresariado, con la convicción de que todo lo que pertenece a un sistema es mejor que todo lo del otro.

Hasta hace muy poco tiempo, los teóricos que habían analizado la génesis del capitalismo industrial (pues como dice Max Weber, hay otros capitalismos, pero el que nos interesa a nosotros es el capitalismo industrial), se podrían dividir en dos tendencias o grandes grupos: Los que daban más importancia a los factores culturales, o por el contrario, los que insistían en las condiciones materiales. Hoy día se admite que para explicar el capitalismo en su empuje inicial, hay que recurrir a una pluralidad de factores o condiciones, que difícilmente pueden ser reducidos a un esquema simple.

Pues bien, vamos a analizar algunas explicaciones del cambio social, que nos pueden ayudar a comprender el nacimiento y el desarrollo del capitalismo moderno en correlación con esa figura, unas veces despreciada y otras exaltada, que es el empresario industrial, como agente central de dicho cambio. Lo anteriormente expuesto va a ser un tema presente en la historia del pensamiento sociológico, aunque con diferentes matices.

Existe una relación muy estrecha entre las transformaciones económicas y tecnológicas y la modernización de las relaciones sociales. Es decir, se da una concomitancia entre los procesos socio-económicos en relación a la industrialización. En este sentido una metodología a desarrollar, podría ser estudiar la estructura social de una sociedad, que aún no ha iniciado el proceso de desarrollo industrial y otra sociedad que haya recorrido tal proceso, y ver cuáles son las variables significativas y los principales factores que las diferencian, y que por otro lado, han sido los desencadenantes de ese proceso de transformación¹.

Dentro de esta metodología, podría ser conveniente referirse a una serie de dicotomías de diferentes tipos de sociedad, que prestigiosos sociólogos han usado en sus investigaciones:

Así por ejemplo, la dicotomía de Tonnies «Comunidad y Sociedad»², a pesar de su importancia, para estudiar comparativamente la cultura, su metodología y sus análisis de referencia han sido muy poco usados en los estudios sobre los cambios técnicos y económicos. En cambio, la distinción Weberiana, entre el tipo de acción tradicional y la acción de tipo racional, es mucho más importante para estudiar el comportamiento y las relaciones sociales de la estructura caste-

¹ Sobre esta temática, véase especialmente la investigación de GERCHENKRON, A.: *El atraso económico en su perspectiva histórica*. Editorial Ariel. Barcelona, 1968.

² TOENNIES, F. *Comunidad y Asociación*. Editorial Península. Barcelona, 1979.

llano-leonesa. Nos encontramos frecuentemente que existen modelos de actuación y de comportamiento en sociedades económicas y tecnológicamente poco desarrolladas, que son descritas como del «tipo tradicional», y que tal concepto implica que estos modelos de actuación son ineficaces, tecnológicamente no complejos, y frecuentemente resistentes al cambio³.

Desde otra óptica, pero nada desdeñable para la problemática que estamos estudiando, tenemos la aportación de Redfield⁴, el cual dice que los actos sociales en una sociedad rural, no son actos de «interés único», sino de «interés múltiple». Esto significa que la actividad productiva, por ejemplo, no tiene únicamente un fin económico, sino que son actos multidimensionales, y de aquí, algunas dificultades para producir transformaciones en dicho comportamiento. Si el comportamiento social fuese unidimensional, las transformaciones serían relativamente fáciles. Sin embargo, cualquier acción social, además de estar dirigida hacia objetivos específicos, se encuentran dirigidos simultáneamente hacia otros objetivos.

Una de las claves de esta problemática se refiere a los conceptos de actuación social de tipo tradicional y su distinción de una actuación de tipo tradicionalista. Empezamos diciendo que la actuación social tradicional u orientada según la tradición se encuentra en todas las sociedades, ya que toda población tiene un sentido de su pasado histórico, y una necesidad de continuidad de las normas sociales. Esto no significa que la actuación tradicional excluya el cambio. La tradición se basa en la continuidad de actitudes y estados mentales como soportes de la acción social. En cambio el tradicionalismo, puede ser definido con la «afirmación deliberada y autoconsciente de las normas tradicionales con pleno conocimiento de su naturaleza tradicional y alegando que su valor deriva de esta transmisión tradicional»⁵. En otras palabras, la actuación tradicional es un restablecimiento consciente de casos pasados, un retorno consciente a una antigua edad gloriosa; una ideología que considera las grandes realizaciones de una antigua edad de oro como poseedoras de un conjunto de normas cuya revisión podría conducir otra vez al esplendor y a la grandeza de una estructura social determinada.

Un intento de elaboración teórica de las características de las sociedades orientadas tradicionalmente, y por otro lado, un análisis descriptivo-abstracto de sociedades que presentan diferentes niveles de evolución económica, han sido los modelos variables-pautas propuestos por Talcott Parsons⁶. En esta línea, Hoselitz explica el cambio de una sociedad subdesarrollada a una sociedad avanzada en función de un comportamiento «innovador» que introducen determinados individuos o grupos sociales. Tras caracterizar los distintos tipos de sociedad en tér-

³ WEBER, M. *Economía y sociedad*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1979. Páginas 173 y ss.

⁴ REDFIELD. *El mundo primitivo y sus transformaciones*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1963.

⁵ BERT. F. HOSELITZ. "Principales conceptos empleados en el análisis de las consecuencias sociales del cambio técnico". En la obra *Industrialización y Sociedad*, de Hoselitz y Moore. Editorial Euramérica. Madrid, 1971. Página 25.

⁶ PARSONS, T. *El sistema social*. Editorial Revista de Occidente. Madrid, 1976.

minos de tres de las variables pautadas por Parsons (particularismo-universalismo; Adscripción-logro; difusión-especificidad funcional) el autor se pregunta por los tipos concretos de comportamiento divergentes que pueden alterar el equilibrio tradicional y por los individuos o grupos sociales que en una determinada cultura se erigen en portadores del comportamiento innovador⁷. La crítica a esta visión de Hoselitz, es que no tiene en cuenta la estructura de los sistemas productivos y las relaciones de dominio concretas de una determinada sociedad.

Por lo tanto concluyendo, podemos caracterizar las sociedades a niveles diversos de desarrollo económico describiéndolas en términos de pares contrapuestos de variables tipológicas tal como las definió Parsons. El desarrollo económico puede, entonces, considerarse como vinculado a una transformación de la conducta social, es decir, desde una forma que en sus aspectos económicamente importantes se halla orientada hacia la adscripción, el particularismo y la difusión funcional, a otra que muestre tendencia hacia la libre consecución, el universalismo y la especificación⁸. Dentro del estancamiento teórico en que se encuentra el análisis sociológico del desarrollo económico, en el horizonte del funcionalismo, la dicotomía «particularismo-universalismo», tal y como ha sido planteada por Parsons, se ha convertido en un esquema clave para el análisis de esos complejos procesos económicos. Este enfoque, al establecer una conexión básica entre «racionalidad universalista» y las estructuras sociales correspondientes a la sociedad industrializada, coloca en el primer plano el estudio de los sistemas de valores y su institucionalización social⁹. En este sentido existe un cierto paralelismo, entre la tesis de Weber sobre el «proceso de racionalización» como «destino histórico occidental» y la tesis Parsoniana de la dicotomía «particularismo-universalismo», en cuanto pretende abarcar lógicamente los dos extremos de tal proceso histórico-social¹⁰.

En la línea de Hoselitz están los trabajos de Hagen y McClelland que pretenden dar cuenta del desarrollo económico en base al comportamiento innovador de un determinado tipo de personalidad. Tratan estos teóricos de centrar la atención en la relevancia para el cambio de la personalidad innovadora o de la personalidad con un alto grado de necesidad de logro, fenómeno sobre el que ya habían llamado la atención Weber y Schumpeter. La principal originalidad de las teorías de Hagen y McClelland radica en el enfoque psicoanalítico desde el que explican la formación y la génesis de tal tipo de personalidad.

Para que el desarrollo económico sea posible, según Hagen¹¹, es preciso que haya en la sociedad un grado considerable de capacidad creadora y una actitud favorable hacia el trabajo manual y técnico, de forma que la energía creadora

⁷ HOSELITZ, B. *Aspectos sociales del desarrollo económico*. Editorial Hispano Europea. Madrid, 1965.

⁸ HOSELITZ, B. *Ibidem*, pág. 52.

⁹ MOYA, C. *Burocracia y sociedad industrial*. Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1972, pág. 68.

¹⁰ PARSONS, T. *El sistema social*. Op. cit., págs. 496 y ss.

¹¹ HAGEN. *La teoría del cambio social*. Editorial Tercer Mundo. Buenos Aires, 1965.

sea canalizada hacia la producción más que hacia la guerra, la política, el arte o la filosofía. Una teoría del desarrollo económico tiene que dar cuenta de las fuerzas capaces de producir tales cambios en la personalidad. Se trata de sustituir una personalidad no-creadora por una personalidad creadora¹². En las sociedades tradicionales predomina la falta de creatividad como expresión negativa de la personalidad, siendo el autoritarismo su expresión máxima. El factor responsable de este tipo de personalidad hay que buscarlo en las variables que se generan en las estructuras de socialización, dando como resultado una personalidad basada en el síndrome agresión-sumisión. McClelland parte de una hipótesis similar a la de Hagen: para que el desarrollo se produzca es crucial la presencia de personalidades altamente motivadas hacia el logro de objetivos. Este factor psicológico es anterior y determina el crecimiento económico.

El problema radica en saber el por qué unas regiones o naciones se desarrollan con rapidez en la esfera económica en ciertos momentos y no otras. Normalmente este rápido crecimiento económico, ha sido explicado, basándose en factores «externos» —oportunidades favorables para el comercio, recursos naturales no habituales, conquista de nuevos mercados, o una cierta estabilidad política en el interior— ¿pero cuáles son los factores «internos», es decir, los valores, las motivaciones, que han conducido a hombres a explotar tales oportunidades, en suma a forjarse su propio destino?.

Entre estos motivos, el principal para McClelland, es lo que él denomina «la necesidad de cumplimiento» —un deseo de realizar bien las tareas, no tanto buscando un reconocimiento o prestigio personal, sino con el fin de alcanzar un sentimiento interno de logro personal. ¿Qué pasaría en una sociedad, si en un momento dado, llegara a existir un número más amplio de personas con una elevada necesidad de cumplimiento?. Lo que plantea McClelland, ya lo expuso desde la óptica sociológica Max Weber en su estudio «La ética protestante y el espíritu del capitalismo», por lo menos en sus líneas básicas¹³.

Los psicólogos han contribuido a resolver este misterio. Han tratado de buscar un «virus mental», un modo de pensar que le haga a uno conducirse de modo enérgico; y al que le han puesto el nombre de *n Ach* (need por Achievement = necesidad de logro), y que coincide con los pensamientos de uno de «hacer algo bien» o de «hacer mejor». Se podría definir *n Ach* o *n logro* como la intensidad de preocupación de una persona por el logro. Algunos le han llamado éxito, espíritu de superación, etc.

¿Hay relación estrecha entre motivación de logro y el desarrollo económico?

¿Esa dependencia vale para todas las sociedades?

¿Esa motivación de logro mueve sólo hacia la realización de tipo empresarial o vale para un mejor cumplimiento de todos los roles profesionales?.

¹² LOPEZ PINTOR, R. *La sociología industrial y de la empresa*. Editorial Vicens-Vives. Barcelona, 1972, pág. 64.

¹³ WEBER, M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Editorial Península. Barcelona, 1969.

En 1961 aparece un libro titulado «The Achieving Society» (ha sido traducido con el título de la SOCIEDAD AMBICIOSA)¹⁴. Justifica el traductor el título diciendo que le sonaba mejor que «sociedad de logro». Y dice que «el libro es a nuestro entender el intento técnicamente más elaborado hecho hasta ahora para analizar el proceso de desarrollo desde el punto de vista de la psicología».

Para confirmar experimentalmente la hipótesis, se eligió en 1954 una ciudad de 100.000 habitantes en la India, en el sur de Bengala, llamada Kakinada. Se intenta inocular este virus de *n logro*; y se averigua que los propensos a esta «infección» son los empresarios. Se les da cursillos de entrenamiento: pensar en términos de *n logro*, etc. Los resultados obtenidos fueron extraordinarios. Se tuvo éxito en inocular este virus. Se había estimado que en un período de dos años, una tercera parte mostraría una actividad desacostumbrada e innovadora; pues en Kakinada, dos terceras partes muestran esa actividad innovadora. Lo mismo sucede en otros cursos de Bombay.

¿Qué fue lo que hicieron los empresarios?:

1. Muchos se preocuparon más por los negocios. Antes no lo hacían (no era apropiado para los dueños-terratenientes meterse a empresarios). Por otra parte, no les faltaba dinero. Ahora trabajan para hacer mejor su tarea.

2. Otros empezaron innovando; haciendo algo nuevo o de diferente modo. Con el simple deseo de hacer mejor el trabajo.

3. Otros empezaron invirtiendo dinero de modo diferente. Por ejemplo: un banquero que prestaba dinero sobre la única base de la seguridad, empezó a prestar mirando la cualidad del hombre que pedía y el proyecto para el que pedía, ayudando así a la comunidad a desarrollarse.

4. Otros empezaron nuevas empresas.

En conclusión se puso en movimiento una pequeña revolución económica. Pero lo que vino de fuera, no fue la ayuda material o instrucción técnica, sino una idea, un motivo, un impulso, que parece necesario para poner en movimiento tal proceso.

McClelland, viene a decir, que no es el lucro por lo que se mueve el empresario, sino un fuerte deseo de éxito, de hacer una buena tarea. La ganancia es simplemente una medida entre otras de lo bien que se hizo la tarea, pero no es necesariamente la meta misma. La mejor inversión que se puede realizar, desde la óptica del desarrollo económico, es la que va dirigida a seleccionar, estimular y desarrollar a aquellos hombres de negocios que tienen un vigoroso espíritu empresarial o un fuerte impulso hacia la realización¹⁵. Hay un aspecto importante que conviene destacar. La *n logro* es condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo. Un alto grado de *n logro* no conduce necesariamente a actividades o proyectos socialmente útiles.

¹⁴ McCLELLAND. *La sociedad ambiciosa*. Editorial Guadarrama. Madrid, 1968. La traducción es debida a Cazorla, P. Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada.

¹⁵ McCLELLAND. "El impulso de los negocios y la realización nacional". En Etzioni, A. *Los cambios sociales: Fuentes, tipos y consecuencias*. Editorial Fondo de Cultura económica. México, 1974.

¿Por qué una elevada necesidad de cumplimiento conduce a un desarrollo económico más rápido, y por qué debe conducir a un desarrollo económico antes que a un desarrollo artístico, militar, etc.?

Partimos de la hipótesis de que la concentración de un tipo particular de motivación humana en una población conduce a un fenómeno social complejo, como es el desarrollo económico. El lazo entre ambos fenómenos sociales es, obviamente, el empresario. En este sentido, no empleamos el concepto de «empresario» en términos capitalistas. Habría que divorciar al «empresario» de cualquier connotación de propiedad. Un empresario es alguien que ejerce control sobre una producción que no se destina totalmente para su consumo personal¹⁶.

Si tuviéramos que definir el rol empresarial, habría que definirlo a través de la actividad innovadora, la cual, la podemos definir cómo hacer las cosas en forma nueva y mejor. En realidad, éste sería el indicador más útil para distinguir entre la posesión de un status empresarial y el desempeño de un rol empresarial. Un hombre de negocios que no introduzca innovaciones sino que se limite a comportarse al modo tradicional, no constituye, estrictamente hablando, un empresario según se define a éste normalmente¹⁷.

En este sentido podemos decir, que en una escala la cual va desde una situación de escaso o nulo riesgo en que los actos son prescritos por la tradición o por los conocimientos especializados, hasta situaciones que no existen precedentes o conocimientos que permiten decidir que hacer. Pues bien, en esta escala el empresario es evidente que viene hallarse situado hacia la mitad; se le pide que acepte riesgos moderados o calculados en los cuales van inmersos un cierto grado de habilidad y de suerte. El hecho crucial consiste en que en situaciones de riesgo tan moderado es indudable que los resultados dependen más de su habilidad. En el extremo seguro o tradicional de la escala él necesita hacer tan sólo lo que cualquiera con una capacidad o conocimiento adecuado haría, en tanto que en el otro extremo, en el juego del azar, nada que decida hacer influirá en absoluto en el resultado¹⁸. De aquí se deduce que la personalidad del empresario deberá poseer una serie de características que le hagan «florecer» en circunstancias de una moderada incertidumbre.

Otra variable a tener en cuenta, en relación al empresario es que éste busca que su trabajo sea de las características, de que normalmente le permite un seguro conocimiento de los resultados de sus decisiones. Como regla, el crecimiento de las rentas en la producción o en los márgenes de beneficios, son buenos indicadores para medir si se ha realizado o no, una elección correcta bajo las incertidumbres que se le han presentado. Es decir, es innegable que existe una preocupación por el beneficio, pero es que el beneficio es una buena medida para el éxi-

¹⁶ McCLELLAND. "El motivo de realización en el crecimiento económico". En la obra: *Industrialización y Sociedad*. De Hoselitz y Moore. Op. cit.

¹⁷ REDLICH, F.L. "Business leadership: diverse origins and variant forms". En *Econ. Developm. Cul. Change*. 1958. Páginas 177 a 190. Citado en McClelland: *La sociedad ambiciosa*. Op. cit., Tomo I, pág. 432.

¹⁸ McCLELLAND. *La sociedad ambiciosa*. Op. cit., Tomo I. Págs. 402 y 403.

to. Es algo admitido en las ciencias sociales y demostrado experimentalmente en las diferentes esferas de éstas (pedagogía, psicología, sociología, etc.) que las personas con un elevado «necesidad de cumplimiento» ejecutan más eficazmente su trabajo cuando conocen lo bien que están realizando el mismo¹⁹.

¿Qué es lo que produce una elevada necesidad de cumplimiento?. ¿Por qué algunas sociedades producen tan gran número de individuos con esta motivación, mientras otras producen tan pocos?. A estas preguntas vamos a contestar de forma negativa. La necesidad de cumplimiento no puede ser hereditaria, ni se debe tampoco a que existan pueblos o razas superiores a otras, como lo demuestra la historia. En cambio si podemos decir que la «necesidad de cumplimiento» está muy correlacionada con las motivaciones, con los valores sociales y en última instancia con la visión general que se tenga del mundo²⁰.

Dentro de los planteamientos funcionalistas de la sociología norteamericana, surgió el concepto de «modernización» como marco teórico para solucionar los problemas del desarrollo y tan en boga actualmente. Un destacado funcionalista en este tema nos dice «la modernización y los anhelos de modernidad son probablemente los rasgos más arrolladores y los más penetrantes de la escena contemporánea ... Desde el punto de vista histórico, la modernización es el proceso de cambio hacia los tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se establecieron en la Europa occidental y en América del Norte y que se extendieron después a otros países de Europa y del mundo»²¹. En cambio para Costa Pinto, «Modernización» y «desarrollo» son dos tipos distintos del proceso de transición, a la que una sociedad avanza desde su vieja estructura tradicional hacia un modelo de sociedad industrial. Modernización es un proceso que consiste sobre todo en la adopción de patrones de consumo, de conducta, de instituciones, valores e ideas típicas de sociedades avanzadas, sin suponer necesariamente las transformaciones de la estructura económica y social ... En cambio «Desarrollo» supone cambios estructurales que alteran básicamente el perfil de la estructura económica. La «modernización» puede ser, al menos durante un cierto tiempo, compatible con la permanencia de una estructura económica y social de tipo tradicional; el «desarrollo», por definición supone un cambio en la estructura tradicional de la economía y sociedad, con las implicaciones que de esto resulta²².

Para que se dé un desarrollo industrial, es necesario que se den una serie de condiciones previas, sin las cuales es difícil que se inicie, al menos en amplia escala, tal desarrollo. Entre estas condiciones podemos citar:

1. Creación de una infraestructura básica: comunicaciones, urbanización, ordenación del territorio, etc.

¹⁹ McCLELLAND. "El motivo de realización en el crecimiento económico". En la obra: *Industrialización Sociedad*, de Hoselitz y Moore. Op. cit.

²⁰ McCLELLAND. *Ibidem*.

²¹ EISENSTAD, S.N. *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 1968. Pág 11.

²² COSTA PINTO, L. *Desarrollo económico y transición social*. Revista de Occidente. Madrid, 1969. Pág. 37.

2. Creación y desarrollo de un entramado de relaciones sociales que hagan cambiar la estructura social a niveles modernizantes.

3. Una oferta de capitales.

4. Mano de obra cualificada, correlacionada con una actividad empresarial.

Es decir, es un hecho reconocido, por los investigadores sociales, que un incremento del ahorro, trabajo especializado y talento empresarial, son variables sin las cuales no se puede hablar de proceso de modernización.

Podríamos plantearnos la hipótesis «de que la propensión a ahorrar, al igual que la predisposición a dirigir empresas, son como indicadores superiores de unas estructuras con actitudes endémicas a unas sociedades técnicamente avanzadas»²³. Algunos sociólogos, han quedado impresionados de tal modo por estos rasgos, que han visto en ellos los principales ingredientes psico-sociológicos de la sociedad capitalista. Así, para Max Weber, el capitalismo es ante todo una mentalidad. No consiste simplemente en la prosecución de unos beneficios, y menos aún de confort: el deseo de adquirir ha existido siempre y en todas las partes. Ahora bien, puede decirse que la predisposición a ahorrar, a innovar, son condiciones previas del progreso técnico y económico, pero el impacto de estos rasgos en una sociedad se valora mayormente por la presencia de instituciones sin cuyo entramado tales rasgos no podrían ser ejercitados.

Los problemas sociales que existen en una estructura, condicionan de una manera significativa la «innovación y la industrialización». El desarrollo de las regiones atrasadas presupone la existencia de una serie de variables de tipo socio-cultural entre las cuales podemos señalar:

- La existencia de una clase empresarial.
- La existencia de una clase dirigente de tipo administrativo-político.
- La existencia de cuadros intermedios y ejecutivos cualificados.
- La suficiente propensión al ahorro y a la inversión.

Se trata de condiciones que tienen evidente vinculación con los procesos típicos del desarrollo occidental, pero la experiencia también ha demostrado, lo difícil que es hallar empresarios emprendedores e innovadores, así como una propensión a la inversión en estas regiones atrasadas²⁴.

Easterbrook plantea dos modelos para estudiar el progreso tecnológico en relación al cambio histórico²⁵:

En el primer grupo incluye la función empresarial, las estrategias de inversión y la incertidumbre de respuestas. Y en el segundo grupo incluye, las zonas de seguridad o centros de inversión, la interacción subsiguiente entre los centros de concentración de empresas y sus zonas próximas y los modelos de cambio resultantes de esa interacción.

²³ BERT. F. HOSELITZ. "Principales conceptos empleados en el análisis de las consecuencias sociales del cambio técnico". En la obra: *Industrialización y sociedad*. Op. Cit. Pág. 32.

²⁴ GIUSEPPE DE RITA. "Sociología del desarrollo". En *Cuestiones de Sociología*, de Francesco Alberoni. Editorial Herder. Barcelona, 1971, pág. 1038.

²⁵ W. THOMAS EASTERBROOK. "La función empresarial en relación con la transformación económica y la transformación tecnológica". Tomado de la obra *Industrialización y Sociedad*. De Hoze-litz y Moore. pág. 70.

Hay que revisar el concepto del empresario como gigante innovador. Más bien la acción empresarial puede ser vista como un proceso continuo que se basa en una constante modificación del comportamiento, más que como una serie de grandes transformaciones forjadas por unos pocos. Por esta razón, su conducta no puede ser analizada desde una óptica estrictamente económica²⁶.

La función empresarial se puede analizar bajo dos variables, la inversión y la incertidumbre²⁷:

1. La tarea primordial de la funcionalidad empresarial es la inversión en tiempo, capital y energía con fines de carácter económico; lo fundamental se encuentra en la toma de decisiones, en sus diversos aspectos, con escasa referencia a las características motivacionales.

2. El proceso de inversión se realiza normalmente enfrentándose con incertidumbres nacidas de un conocimiento imperfecto. El análisis de la incertidumbre proporciona medios para dirigir, simultáneamente, los diversos y variados elementos que entran en la toma de decisiones.

La función empresarial se refiere al conjunto de las diversas formas en que ella se presenta en los distintos campos y actividad. No obstante en materia de inversiones pueden realizarse distinciones de carácter teórico entre inversiones autónomas e inversiones inducidas²⁸. La inversión inducida se refiere básicamente a las decisiones de carácter rutinario; tiende a ser gradual y relativamente predecible, enlazándose con situaciones de crecimiento. Por otra parte, la inversión autónoma, en palabras de Hirschman, se refiere a la auténtica «toma» de decisiones, y viene determinada principalmente por estrategias de inversión en situaciones de «desarrollo» en las cuales los aspectos cualitativos de la acción son de fundamental importancia. La inversión autónoma se asocia a los esfuerzos para realizar un desarrollo, lo cual da lugar a una acción creativa, en contraste con una transformación más o menos rutinaria. En palabras de Youngson la inversión autónoma exige el estudio del «medio socio-económico» en que son tomadas las decisiones de inversión. En este aspecto, el área más interesante de la inversión es la inversión autónoma en su aspecto de motor del desarrollo.

El análisis de la función inversión empresarial, nos lleva al análisis de estudiar el concepto de «incertidumbre», el cual es un concepto concomitante con el concepto de transformación. Como factor clave en las decisiones empresariales la «incertidumbre», proporciona una técnica para explorar diversos lugares en la que se realiza la toma de decisiones y en las cuales se dirigen recursos a los diversos usos²⁹.

²⁶ W. THOMAS EASTERBROOK. *Ibidem*. Pág. 80.

²⁷ W. THOMAS EASTERBROOK. *Ibidem*. Pág. 80 y ss.

²⁸ A.J. YOUNGSON. "Possibilities of Economic Progress". Cambridge, 1959. Capítulos IV y V. y A.O. Hirschman: "The Strategy of Economic Development". New Haven, 1958. Capítulos I, II y III. Citado en W. Thomas Easterbrook: "La función empresarial en relación con la transformación económica y la transformación tecnológica". Tomado de la obra de Hosieltz y Moore: *Industrialización y Sociedad*. Op. Cit. Pág. 81.

²⁹ W. THOMAS EASTERBROOK. "La función empresarial en relación con la transformación económica y la transformación tecnológica". Tomado de la obra *Industrialización y Sociedad*, de Hosieltz y Moore. Op. Cit. Pág. 82 y ss.

Hay que tener en cuenta, que la industrialización se refiere al curso real de la transición desde la sociedad tradicional al industrialismo. Este último es una abstracción, un límite al que la sociedad se aproxima a través de la industrialización histórica. Nuestro objetivo central es la determinación de los imperativos intrínsecos del proceso de industrialización, la lógica del proceso considerado como un todo constituyente al industrialismo³⁰.

El industrialismo lo introducen élites nativas o foráneas, grupos de hombres que pretenden conquistar la sociedad a través de la superioridad de los nuevos medios de producción. La gran cuestión no es si el industrialismo habrá de obtener la supremacía, sino más bien en torno a qué élite tomará y mantendrá el control del proceso y cuál habrá de ser su enfoque conceptual de la organización de la industrialización. La tecnología de la industrialización requiere élites dinámicas para su introducción y difusión en una sociedad. De tal manera, un factor crítico en toda sociedad en proceso de industrialización es saber cuál es la élite iniciadora de la industrialización y la manera de como tal élite concibe su papel y la naturaleza de la «sociedad nueva»³¹.

¿Cuándo se produce en España en general y en Castilla y León en particular, y por impulso de qué factores da comienzo la revolución industrial?. Esta es una pregunta nada fácil de responder. En líneas generales podemos decir que el cambio se empieza innovando las estructuras agrarias, lo cual permite un excedente de productos alimenticios, que libera mano de obra que puede ser utilizada en las nuevas actividades fabriles, y además, el incremento de las rentas agrarias contribuye a crear un mercado interior para la propia producción industrial. Estas condiciones que vamos a llamar básicas, son elementos necesarios para el triunfo del capitalismo y del empresario como agente central del sistema, el cual lleva necesariamente a que se introduzcan innovaciones económicas, políticas, técnicas e ideológicas, que conducen a la modernización de la estructura social en la cual se está desarrollando dicho proceso³². Tamames en esta misma línea, pero con una óptica diferente, nos dice que los factores que impulsan o frenan el proceso de industrialización son: el espíritu de empresa, técnica, capital real (conjunto de recursos productivos o energéticos) capital financiero (necesarios para financiar la movilización de los recursos reales y cubrir el fallo de algunos de los restantes factores) y nivel de demanda. Este modelo parece más bien concebido para explicar, por una parte, la precocidad de determinados países y regiones en iniciar su industrialización y el retraso de su comienzo y la lentitud de su desarrollo en otras³³.

³⁰ JOHN T. DUNLOP. "La lógica del industrialismo". Capítulo II de la obra: *Industrialismo y el hombre industrial*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 1963. Pág. 41 a 55.

³¹ FREDERICK HARBISON. "Las élites industrializantes y sus estrategias". Capítulo III de la obra *Industrialismo y el hombre industrial*. Op. Cit. Pág. 58.

³² GARCIA DELGADO, J.L. *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas*. Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1975. Especialmente las páginas 9 a 138.

³³ TAMAMES, R. *Estructura económica de España*. Editorial Guadiana. Madrid, 1975.. Volumen II. Pág. 10.

2. La empresarialidad y la estructura socio-económica: el fracaso del capitalismo industrial en Castilla y León

Parece lógico afirmar, que Castilla y León no se ha encontrado con las características que García Delgado exponía para el inicio del capitalismo. Es decir, en Castilla y León no hubo en el siglo XIX, comercialización de la agricultura y, como consecuencia de ello tampoco hubo excedentes agrícolas. Es decir, no hubo evolución de la propia agricultura y, en segundo lugar, tampoco hubo acumulación comercial. En Castilla y León la gente estaba acostumbrada a producir para el consumo. Por lo tanto, al no haber excedentes agrícolas, no hay prosperidad de la agricultura, y por lo tanto la capacidad de compra del mercado interior es mínima. La economía castellano-leonesa durante casi todo el siglo XIX prácticamente, presenta una serie de características que la definen como una economía atrasada, en la que aún no se pueden encontrar plenamente los mecanismos de apropiación y de acumulación propia del modo de producción capitalista. Un mercado interior reducido y compartimentizado, que hace de la región castellano-leonesa, una agregación de células rurales, con un tráfico insignificante entre ellas³⁴. De tal forma que lejos de tener un mercado regional, lo que existían son mercados comerciales aislados, que dan lugar a prácticas monopolísticas.

En el siglo XIX, el sector manufacturero en Castilla y León se caracteriza, por un lado por la atonía y la debilidad de su actividad transformadora y por otra lado, por la homogeneidad y la simplicidad del trabajo manufacturero. La razón de lo anterior estriba, en que estas unidades fabriles eran muy simples, las cuales estaban orientadas a la elaboración de productos primarios, en conexión directa con las exigencias de una demanda próxima dentro de un circuito comercial estrecho y limitado³⁵. Lo anteriormente expuesto son razones que nos explican el estadio pre-industrial en el cual se encontraba esta región. Es decir, existe una vinculación entre la actividad agraria, centrada básicamente en una economía de carácter semiautárquico, y un trabajo artesanal muy atomizado, cuya justificación descansa sobre los ingresos campesinos obtenidos de la venta de los débiles excedentes agrarios. Se establece así una clara integración entre ambas formas de actividad, como corresponde a una etapa en la que la división social del trabajo aparece escasamente desarrollada, lo que propicia para una conexión entre las labores del campo y la del tipo artesanal, concebidas en función de la actividad predominante. Una realidad señalada por Fontana para la España del siglo XIX y plenamente aplicable al marco castellano-leonés³⁶.

³⁴ Esta Tesis la expone FONTANA, J. a nivel nacional y que nosotros la hacemos nuestra, como una de las características de la región castellano-leonesa. *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Editorial Ariel. Barcelona, 1971.

³⁵ MANERO, F. *La industria en Castilla y León*. Editorial Ambito. Valladolid, 1983. Pág. 15.

³⁶ FONTANA, J. *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Op. Cit. Pág. 15.

El agricultor castellano-leonés de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, sobre todo el pequeño y el mediano, que es la gran mayoría del sistema agrario de esta región, su comportamiento económico estaba regido por la subsistencia. La premisa capitalista, la cual requiere propietarios particulares de bienes que dirijan sus actividades económicas en vista de un provecho particular, aquí nunca surtió efecto. Su acusado y absolutizado individualismo del agricultor castellano-leonés, no fue el embrión del liberalismo, sino todo lo contrario, fue la base para un desarrollo de normas sociales con bases tradicionales, cuando no tradicionalistas, producto, quizás de esas reminiscencias feudales, las cuales fueron capaces de abortar en estos agricultores cualquier embrión de actividad empresarial (trabajo para aumentar el capital mediante combinación de nuevos factores de producción), y así iniciar la andadura del proceso de modernización en Castilla y León.

Esto último, lo teoriza muy bien Parsons³⁷ en un modelo variable-pauta (especificidad frente a dispersión) y en la variable-pauta (particularismo-universalismo). Lógicamente se deduce, que en una sociedad en la que los roles económicos se distribuyen basándose en criterios de realización universalista (aplicación a todos de las mismas reglas, la no existencia de distinciones, entonces el principio de igualdad formal se eleva a norma general en el comportamiento social, etc.), estos tendrán que ser muy específicos funcionalmente. En relación a la otra variable pauta, la dispersión de funciones se encuentra en directa oposición con la especificidad. El simple campesino, en una sociedad no industrial, es un representante característico de este tipo de norma de trabajo. No solamente realiza todas las tareas que se relacionan con la cosecha, sino otras muchas más (producen bienes de consumo, arreglan utensilios y maquinaria agrícola, etc.).

A pesar de todo, existen una serie de hechos que evidencian un tímido dinamismo fabril en la región, los cuales giran en torno a las capitales de provincias, que es donde existe un mayor dinamismo y actividad empresarial. Sin querer ser exhaustivos, sino con la finalidad de dar unos ejemplos, que hagan ver dicho proceso, podemos mencionar: «las fábricas de papel continuo de Burgos y Valladolid, creadas ambas a partir de 1840, las factorías vallisoletanas de productos químicos y de calderería, la producción de mantas en Palencia, los paños de Béjar, la creación de la compañía de ferrocarriles del Norte en 1861 en Valladolid y los intentos de potenciar la industria del hierro, prueba de ello es la creación de la Sociedad Palentina de Minas de 1842, etc.»³⁸. Son evidentemente manifestaciones excepcionales y algunas otras más que no hemos citado, en el marco de una actividad caracterizada por su atonía y debilidad, pero que permitieron introducir en la primera mitad del siglo XIX, un cierto atipismo dentro del panorama general, lo cual no significa que se sentaran las bases para una expansión de la actividad manufacturera, que fuera más allá de lo estrictamente artesanal.

³⁷ PARSONS, T. *El sistema social*. Op. Cit.

³⁸ MANERO, F. *La industria en Castilla y León*. Op. Cit. Págs. 17 a 32.

El mercado de la industria en Castilla y León, era un mercado comarcal, en el sentido en que Fontana³⁹ emplea esta palabra. Es decir, que se basaba en un mercado de subsistencia con fuerte preocupación de autoconsumo. En estas circunstancias no es de extrañar que existiera un minifundismo artesanal, que éste fuese poco apetecible para las inversiones del capital, el cual buscaba industrias más grandes y seguras, o bien se refugiaban en la agricultura, o bien buscaban la seguridad de los bonos públicos. Como ha señalado Fontana para España, pero plenamente aplicable a Castilla y León, la deficiente estructuración del mercado no se debe explicar únicamente por las insuficiencias del sistema de transportes: es consecuencia así mismo de una agricultura vieja, donde viejas condiciones de producción condicionan estrechamente las posibilidades de progreso. Es más, hay que tener en cuenta, que el grado de desarrollo de la producción está íntimamente correlacionado con el grado de desarrollo de los mercados. Los mercados castellano-leoneses eran fundamentalmente comarcales y se basaban en una agricultura de subsistencia con fuerte preocupación al autoconsumo que intercambiaban sus escasos excedentes por los productos de una pequeña industria local, ejercida por hombres que seguían siendo, con frecuencia, medio campesinos.

La mentalidad de los castellano-leoneses era agrícola, el número de obreros por empresa escasísimo, las formas administrativas estaban poco racionalizadas, el comportamiento era y todavía lo es en buena parte, patronal, de dueño, no de empresario o de gerente. Castilla y León constituían una Comunidad (solidaridad orgánica y economía agraria) en contraposición de una Sociedad (solidaridad mecánica y economía industrial) en el pleno sentido sociológico de la palabra⁴⁰. El paso de una comunidad agrícola a una sociedad industrial es algo que se viene efectuando desde la década de los 60 de este siglo, pero teniendo en cuenta que este es un proceso lento.

Ni la abolición del régimen señorial ni la desamortización eclesiástica, han servido para arrancar la agricultura tradicional de Castilla y León del estancamiento consuetudinario y para convertirla en un factor decisivo, como base del proceso de industrialización. El hecho más importante de la sociedad castellano-leonesa en el siglo XIX, era la gran cantidad de propietarios agrícolas, lo cual venía acompañado por una serie de normas y valores sociales que determinaban el comportamiento social e impregnaban las instituciones sociales. Estas conductas socio-económicas se han ido transmitiendo hasta convertirse en costumbre e inclusive en hábitos sociales, que como muy bien dice Parsons, son los elementos neurálgicos de todo el sistema social.

Esa gran cantidad de pequeños y medianos propietarios agrícolas, fueron creando su propia cultura, la cual ha tenido una institución básica en su reproducción: la herencia⁴¹. La tierra hay que conservarla para transmitirla a los he-

³⁹ FONTANA, J. *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Op. Cit. Pág. 11 a 55.

⁴⁰ TOENNIES, F. *Comunidad y Asociación*. Op. Cit.

⁴¹ DEMETRIO CASADO. "La sociedad rural de Castilla". En el libro *Castilla como necesidad*. Editorial Zero. Madrid, 1980. Págs. 117 a 148.

rederos. No se juega con ella. La forma de conservarla está en la cultura tradicional. ¿Para qué voy a cambiar (nuevas formas de producción, nuevas técnicas, nuevas formas de inversión, etc.), si lo que yo hago, me lo enseñó mi padre, y a éste mi abuelo, y a los dos les fue bien y gracias a ello, yo poseo la tierra en propiedad?. En este contexto, el riesgo, la innovación, la creación, etc., era algo fuera de sentido y externo al sistema social, cuando no perjudicial para él. Este apego acérrimo a las normas sociales, este miedo a la innovación y al cambio, lógicamente tuvo que crear unas estructuras psico-sociológicas, que configuran una personalidad social, donde el fatalismo, lógicamente acompañado por factores religiosos, determinaron unas estructuras de poder particulares basadas en la tradición y en lo consuetudinario. El apego a la tierra y en contraposición el no-riesgo, hizo que las estructuras sociales (la economía, la política, la religión, etc.) nunca fomentaran las pautas de:

— Hay que crear más y para eso hay que arriesgarse.

— Los que no tenían propiedad o la tenían en pequeñas cantidades nunca se les motivó a que tuvieran más. La estructura social no generó movimientos de ambición. Había un orden y había que mantenerlo.

En Castilla y León nunca cuajó la ideología liberal-capitalista. No surgió ese nuevo ciudadano (el empresario), que labrándose su propio camino en el mercado libre, generaba nuevas estructuras sociales. En esta región nunca se entendió que el «éxito» descansaba, más que en la herencia, en lo conseguido desde abajo; porque en el capitalismo «el negocio hace mucho que ha dejado de ser una cuestión de herencia y se ha convertido en patrimonio de la inteligencia y de la voluntad»⁴². El progreso de toda sociedad depende mucho de incentivar a los empresarios. A estas personas emprendedoras que no son más que atrevidos y moderados aventureros, pero tremendamente necesarios para cualquier sociedad con vocación de futuro.

Todo esto va acompañado de unas escasas realizaciones industriales, muy limitadas, si se exceptua la industria harinera castellano-leonesa. Efectivamente, la región castellano-leonesa aparece asociada en estos momentos a la fabricación de harina, como el capítulo más importante de su quehacer manufacturero. Su importancia es evidente al observar que cerca del 75% de los establecimientos fabriles con que cuenta la región se dedican a la molienda de cereales, con un protagonista que relega a un segundo plano a los demás sectores en que se disgrega la labor manufacturera⁴³. Un testimonio excepcional, lo tenemos en la descripción que hace Rafael Cacha, Comisario Regio del Banco de Valladolid, en sus cartas al Ministro de Hacienda. Así por ejemplo, en una del 3 de Febrero de 1858 dice que «los negocios de cereales son ... casi exclusivamente componen las transacciones mercantiles de la provincia». El 3 de Agosto de ese mismo año manifestaba «Las excelentes fábricas de harinas ... son la principal industria y riqueza de esta comarca».

⁴² MILLS, C.W. *White-Collar*. Editorial Aguilar. Madrid, 1973. Pág. 330.

⁴³ MANERO, F. *La industria en Castilla y León*. Op. Cit. Pág. 20.

Lo anterior se corresponde con la ausencia de instituciones financieras adecuadas para impulsar el desarrollo industrial. Alrededor de 1860 las escasas entidades financieras existentes en Castilla y León (7 en toda la región) son Bancos de Depósitos, que desarrollaban una muy escasa o nula actividad propiamente inversionista, al actuar sólo, casi exclusivamente, como prestamistas del Tesoro o en operaciones a corto plazo (caso del Banco de Valladolid y del Crédito Castellano). Ausencia pues en Castilla y León, de práctica financiera propia de un proceso de desarrollo industrial. Además la crisis monetaria de 1866, en la cual el papel sufrió fuertes depreciaciones enterró para siempre a los Bancos castellano-leoneses y con ello la esperanza de un desarrollo económico autónomo. Una cosa está clara, y es que los instrumentos financieros Castellano-leoneses aparecieron y desaparecieron demasiado rápidamente de la escena histórica. Y con ello una de las plataformas más importantes de todo desarrollo económico capitalista.

La burguesía de Castilla y León nunca hizo una actividad empresarial innovadora, es más, se quedaron en la fabricación y comercio de harinas. Sus preferencias inversoras fueron dedicadas al sector inmobiliario, y más tarde a colocar sus activos financieros en entidades bancarias, con la finalidad de obtener un rédito de ellas.

Entre 1857 y 1864, hubo una proliferación de Bancos y entidades financieras en la región castellano-leonesa ⁴⁴:

VALLADOLID:

- Banco de Valladolid (1857)
- Crédito Castellano (1862)
- Unión Castellana (1864)
- Sociedad de Crédito industrial, agrícola y mercantil (1864)

BURGOS:

- Banco de Burgos (1863)

PALENCIA:

- Banco de Palencia (1864)

LEON:

- Crédito Leonés (1864)

El caso más significativo de todos ellos, por su importancia económica, política y sociológica es el del Banco de Valladolid (1857). Los fundadores del Banco eran, según el texto del Decreto que lo autorizaba «representantes del comercio de Valladolid». Esta ciudad era ya entonces la capital de la Castilla triguera (ex-

⁴⁴ TORTELLA CASARES, G. *Los orígenes del capitalismo en España*. Editorial Tecnos, Madrid, 1982. Págs. 108 y 109.

presión de Tortella Casares): La molienda y la exportación de harinas era, según los testimonios, la actividad económica de mayor envergadura.

Comercialización e industrialización de la harina y la construcción del ferrocarril, son dos factores íntimamente correlacionados. La harina de Valladolid se exportaba a través del puerto de Santander con dirección a las colonias españolas y también a Madrid. Por ello tenía gran importancia la construcción del ferrocarril del Norte, que había de unir Valladolid con Madrid y Santander, por medio del empalme con la línea Santander-Alar del Rey. La construcción de la línea del Norte dio sin duda a Valladolid un nuevo estímulo económico, hasta el punto que los artifices del ferrocarril planeaban hacer de Valladolid el centro de su red ferroviaria y convertirla en una ciudad industrial y comercial de envergadura ⁴⁵.

La súbita invasión de instituciones de Crédito (Crédito Castellano; Unión Castellana; Sociedad de Crédito industrial, agrario y mercantil) que se iniciaron con la fundación del Banco de Valladolid fue sin duda demasiado brusca en una región, que como dice el Comisario Regio del Banco de Valladolid en carta al Ministro de Hacienda el 31 de Marzo de 1858 «son enteramente nuevos en esta clase de establecimientos y cuyos habitantes son comunmente reputados por suspicaces y muy desconfiados». La inexperiencia y las suspicacias se encargarían de dar al traste con las esperanzas de convertir a Valladolid en un polo de desarrollo. La falta de iniciativa, de visión y de innovación de los negociantes de Valladolid, fueron causas que llevaron al fracaso al Banco de Valladolid, el cual tuvo en sus inicios un futuro prometedor. El Comisario Regio de dicho Banco, escribía el 10 de Mayo de 1859 «que muchos propietarios ... en esta comarca tienen considerables cantidades de dinero enterrado e improductivo». Estas notas de Rafael Cachá, Comisario Regio del Banco de Valladolid, nos dan una idea de las barreras culturales y sociológicas que se oponían al desarrollo capitalista en la Castilla de hace un siglo ⁴⁶.

Todo lo anterior nos pone de manifiesto las dificultades que tuvo esta región para acometer con éxito un proceso de diversificación industrial en la segunda mitad del siglo XIX, que además coincide con el fortalecimiento de los grandes focos industriales españoles, perfilados ya con nitidez en Cataluña y el País Vasco. Todo ello es una prueba elocuente de hasta que punto Castilla y León carecía de fundamentos sólidos sobre los que edificar una estructura industrial propia, capaz de competir satisfactoriamente en el contexto de un mercado nacional expansivo y dinámico ⁴⁷.

Mientras que la economía nacional de la segunda mitad del siglo XIX, vino caracterizada por el proceso de industrialización «entrada masiva de capitales extranjeros, la construcción de la red de ferrocarriles, creación de sociedades de crédito, etc. ⁴⁸», es decir, se está produciendo en esos momentos, el primer intento

⁴⁵ TORTELLA CASARES, G. *Ibidem*. Págs. 96 y 97.

⁴⁶ TORTELLA CASARES, G. *Ibidem*. Págs. 97 y 98.

⁴⁷ MANERO, F. *La industria en Castilla y León*. Op. Cit. Pág. 34.

⁴⁸ S. ROLDAN; J.L. GARCIA DELGADO y J. MUÑOZ. *La consolidación del capitalismo en España*. Confederación de las Cajas de Ahorros. Madrid, 1973. Tomo I. Págs. 15 y 16.

industrializador, centrado fundamentalmente en la periferia. Pero dentro de este marco y proceso, Castilla y León no tienen ninguna importancia desde el punto de vista industrial, no entra en el juego de los grandes intereses, y a lo único que se limita es a seguir en continuas invocaciones proteccionistas en el proceso económico, sin tener en él arte ni parte.

Cualquier análisis socio-económico de Castilla y León debe partir del siguiente hecho: el fracaso de la industrialización y, paralelamente, la formación de una nueva clase dominante basada en la posesión de la tierra. La burguesía —poseedora de la tierra— era una burguesía absentista. La tierra era forma de status, un patrimonio heredado, pero no un medio de trabajo. Cuando hablamos de propietarios no nos referimos a la pequeña propiedad de los agricultores que residían en el mismo campo, sino a los burgueses, quienes dejaban sus tierras en manos de colonos y aparceros de cuya renta vivían en la ciudad durante el año. Muchos de ellos compraron la tierra desamortizada, otros la habían recibido en herencia y vivían en la ciudad de otros oficios, como profesiones liberales y burocráticas, o simplemente de la renta. No es de extrañar, entonces, que tan escaso interés por el campo les llevase a distraer sus rentas en otras empresas que no fuesen la mejora técnica e infraestructural de la agricultura. El campo al igual que las acciones o los bonos públicos, era una forma de sacar dinero para vivir de la renta.

Tales fenómenos que surgen como consecuencia de las especiales características que adopta la caída del Antiguo Régimen y la subsiguiente desamortización, han configurado los rasgos esenciales de la región castellano-leonesa. Si a esto le añadimos, la fuga de capitales y la crisis de la banca (Banco de Valladolid, Crédito Castellano, etc. —1857-1864—), la falta de inversiones en la agricultura, la falta de conocimiento de innovaciones técnicas, etc., son otros tantos indicadores que malograron el proceso de industrialización.

Durante todo el siglo XIX e inclusive el siglo XX, por lo menos hasta la década de los 50, en la región castellano-leonesa no ha existido un proceso industrial y mucho menos una diversificación de la actividad económica, que hiciera posible el desarrollo regional. Los factores responsables de este proceso, pueden ser múltiples, pero hay uno, el cual viene condicionado por la estructura social, y es el comportamiento y la actividad empresarial, ya que constituye un agente de primer orden en el proceso de industrialización y sobre todo en el proceso de modernización de las estructuras sociales. En Castilla y León no ha existido el empresario, en el sentido schumpeteriano, de ser el protagonista del proceso de industrialización. El proceso de industrialización en esta región (valga el contrasentido) ha sido un proceso de arrastre capitaneado por la oligarquía financiera a través de su principal instrumento, la Banca, y es que la burguesía castellano-leonesa, siempre se ha limitado a ser un agente paciente.

Parece que todos los teóricos modernos, están de acuerdo en esa figura clave que es el empresario, así por ejemplo, hay autores que mantienen «que todas las hipótesis sobre el crecimiento económico tienen que tener en cuenta a esa persona que había tomado la mayor parte de las decisiones sobre las que dependía el cre-

cimiento: los empresarios ⁴⁹). O aquellos que mantienen «que la falta de empresarios es un motivo de subdesarrollo para los pueblos ⁵⁰». O aquellos que mantienen que estudiar «al empresario significa estudiar la figura central de la teoría económica moderna ⁵¹».

El éxito de la industrialización a mediados del siglo XIX ⁵² se debe según Mills, a lo que el llama «capitanes de la industria, que debe su gloria a su doble éxito, como técnico-industrial y como financiero y hombre de negocios». El capitán de la industria, como figura excepcional, se basaba en que era constructor y organizador de todo lo que se iniciaba en la vida social. Es muy probable que los empresarios «clásicos» tuvieran conciencia de formar un sector intermedio de la sociedad, pese a la diversidad de sus ingresos y posibilidades económicas, gozaban de un carácter a la vez estable y estabilizador y, sobre todo, como resultante máxima de sus condiciones existenciales, participaban de un común sentimiento individualista, que era a un mismo tiempo su orgullo y garantía de libertad.

Sin embargo en el caso español en general y en concreto en el caso castellano-leonés «imputarles el protagonismo central de la industrialización o del desarrollo económico, sería una magnificación épica-ideológica». Sin embargo no puede negarse que en una determinada estructura social y económica, los empresarios asumen una efectividad mucho mayor ⁵³.

3. En la región castellano-leonesa no existieron los «nuevos ciudadanos»: los empresarios

Otra de las causas sobre el fracaso de la industrialización ha sido la actividad y los intereses de la clase dominante. Parece evidente que en esa época los aristócratas que vivían en las provincias de Castilla y León caminan en su mayor parte hacia Madrid y comienzan a ponerse al servicio de un Estado que centra su política en la confrontación periferia-centro, iniciándose así un proceso de continua centralización.

¿Pero el vacío que deja la aristocracia en las provincias de Castilla y León quién lo ocupa?

¿Si no existe una burguesía industrial en Castilla y León, qué tipo de clase dominante se configura?.

¿Cuáles eran sus intereses, su configuración de clase, su conducta social?.

⁴⁹ J.H. SOLTOW. *The Entrepreneur in Economic History*. En *The American Economic Review*. Volumen III. Mayo 1968. Número 2. Pág. 84.

⁵⁰ ALEXANDER, A.P. *The Supply of Industrial Entrepreneurship*. En *Explorations in Entrepreneurial History*. Winter, 1967. Pág. 139. Citado en Pico López, J. *Empresario e Industrialización: El caso valenciano*. Editorial tecnos. Madrid, 1976. Pág. 17.

⁵¹ COLE, A.H. *An approach to the study of entrepreneurship*. En *The Journal of Economic History*. Volumen III. 1947. Pág. 133.

⁵² MILLS, C.W. *White-Collar*. Op. Cit. Pág. 24.

⁵³ MOYA, C. *El poder económico en España*. Editorial Tucur. Madrid, 1975. Pág. 36.

Parece fuera de toda discusión, el hecho de que en la segunda mitad del siglo XIX existieron unos protagonistas que optaron por continuar la ruralización de Castilla y León, en lugar de apoyar su industrialización. Entre estos protagonistas se encontraban en primer lugar la nobleza (ya viviera en Madrid o en las provincias de la región) la cual permaneció ajena al fenómeno comercial y empresarial que vivía España, y de lo único que se preocuparon fueron por sus intereses rentistas. Junto a la nobleza en vías de desaparición y a la burguesía terrateniente tradicional existió, otro protagonista; un subgrupo formado por comerciantes, profesionales y burócratas que también pertenecían a la clase dominante y, que con los otros grupos animaban la vida urbana de la ciudad.

Por lo tanto en Castilla y León la clase dominante estaba formada por dos grupos y un subgrupo. El primero estaba constituido por la nobleza en franca decadencia, presente o ausente en las provincias de la región —en su mayor parte ausente o ausentándose en ese momento— cuyas tierras eran llevadas por administradores, colonos, etc., que a su vez constituían la clase media de la urbe y del campo. Esta nobleza desaparecería poco a poco y en el primer tercio del siglo XX había desaparecido totalmente con importantes excepciones. El segundo grupo, estaba formado por la burguesía terrateniente. Es una burguesía que vivía en la ciudad, con riqueza, status agrícola y una gran tradición rural. Serán los que recogerán la antorcha de la nobleza, los responsables de la ruralización de la región. Finalmente, un subgrupo con carácter empresarial urbano, de escasas miras, y cuidando más su propia imagen, que la de la provincia o de la región. En este grupo también estaban los burócratas que se ataron a la administración, bien local o central, puesto que para ellos nunca existió una política regional, en el sentido amplio de la expresión.

De lo dicho hasta aquí, se deduce fácilmente que Castilla y León no estaba dotada de los presupuestos básicos que pudieran posibilitar su industrialización. Como Martínez Cuadrado dice⁵⁴, los intereses de la clase dominante estaban en la agricultura que constituía aún un elemento de dominación social prioritario.

Este trasvase rural-urbano, sentó las bases para que las condiciones sociales de reproducción de aquellas familias hidalguescas castellano-leonesas que se habían urbanizado, mantuvieran los viejos estilos de vida. Lo anterior lo podemos resumir así: Tanto mayor será la presión de la tradicional cultura rural sobre la vida urbana cuanto menor era el desarrollo industrial y mayor siga siendo el peso de la agricultura sobre la economía regional.

A lo largo de todo el siglo XIX, se radicaliza la crisis de las estructuras sociales estamentales. Uno de sus resultados va a ser la formación de una «clase media» castellano-leonesa, de mentalidad rigurosamente tradicional, en tanto que sus orígenes son las viejas familias de hidalgos provincianos y rurales, cuyas bases agrícolas han entrado en crisis en función de la desamortización y del despeque hacia una economía capitalista. Para tal clase, la ética de los valores tradicionales, será un elemento decisivo, a la hora de mantener su auto-identificación so-

⁵⁴ MARTÍNEZ CUADRADO, M. *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Editorial Alianza Universidad. Madrid, 1973. Págs. 62 y ss.

cial y personal dentro de ese incierto marco social urbano que desde ahora será un nuevo contexto social. Por lo demás, tal ética, si bien incompatible con la racionalización económica capitalista —tal y como puede implicar subyacentemente la ética puritana» de Max Weber—, era perfectamente compatible con el ritmo de urbanización de la sociedad castellano-leonesa, relativamente lenta en el siglo XIX.

En esta sociedad urbana de Castilla y León han dominado fundamentalmente los elementos tradicionales, hasta el punto que podemos decir, que no ha existido una clase burguesa, en el sentido sociológico de la palabra, por lo menos en el sentido en que Weber usa esta palabra. Este parte de la tesis, de que el capitalismo es ante todo una mentalidad, no consiste simplemente en la prosecución de unos beneficios, y menos aún de confort, el deseo de adquirir ha existido siempre y en todas las partes. El espíritu del capitalismo, en un sentido Weberiano, se podría definir como un tipo particular de conducta económica, que se caracteriza por la búsqueda de ganancias cada vez mayores, gracias a la utilización racional calculada y metódica de los medios de producción (incluida la organización del trabajo), como también del mercado o del intercambio.

Para analizar el origen de este capitalismo moderno hay que buscar las fuentes de la racionalidad, que es el núcleo del capitalismo. Junto a otros factores estructurales, tiene que haber unos hombres que aprovechen esas oportunidades de modo racional y sistemático, con miras a la producción de tipo capitalista, unos hombres con un espíritu favorable a una conducta racional.

¿Por qué el capitalismo industrial aparece en Occidente y especialmente en el Noroeste europeo y no precisamente en China que unos pocos siglos antes era rica y avanzada política, económica y técnicamente?.

Max Weber, nos responde que la visión religiosa era entonces, y en otras latitudes contraria a la racionalidad en la organización y en las acciones económicas y por lo tanto ofrecía un obstáculo. Ahora en cambio, la ética protestante no sólo va a ser un obstáculo, sino que va a empujar al creyente a la búsqueda del beneficio indefinido. Para Max Weber el calvinismo va a ser el factor cultural que explique el capitalismo maduro, y expresamente el calvinismo, y no el protestantismo. No es que la teología calvinista haya sido más favorable que la luterana o la católica al capitalismo. La explicación consiste más bien en que la doctrina calvinista por las reacciones psicológicas por ella suscitada dio lugar a una moral favorable a una conducta de tipo capitalista. Este asepticismo originado por esta doctrina implicaba varias consecuencias:

1. La pereza, la ociosidad constituían los mayores pecados. El trabajo era exaltado, debía estar bien hecho, debía ser productivo.

2. La austeridad. El fiel debía llevar vida austera y rechazar todo tipo de confort material. No debía gastar, pero tampoco atesorar, sino emplear sus beneficios en nuevas actividades. El hombre es administrador de bienes, debe sacarle el máximo beneficio.

3. La ciencia, sobre todo la experimentación era un modo de conocimiento de la obra de Dios; luego debía conocer las ciencias naturales, y debía sacar las máximas ventajas de la ciencia para su trabajo.

Finalmente, y por lo que se refiere al aspecto ideológico y motivacional condicionante del capitalismo, hay que señalar la relación entre la ética protestante y el espíritu el capitalismo, tema al que Weber dedica una buena parte de su quehacer intelectual. Weber no cree que haya que reducir la motivación económica al supuesto de la economía clásica, en el sentido de que los hombres se mueven, en su acción económica, buscando el provecho propio o por la ambición y el ánimo de lucro, siempre presente en la historia humana. Se trata de explicar un fenómeno exclusivamente occidental y típico de los últimos siglos. Weber cree que el espíritu del capitalismo se caracteriza, más que por la ambición desmedida por el freno o la moderación racional de aquel impulso irracional lucrativo: la aspiración racional al lucro se basa en un cálculo de capital, se realiza con el uso racional del capital en metálico (contabilidad) e implica partir de un presupuesto inicial para llegar a un balance⁵⁵. Para Weber, esta mentalidad está enraizada en la ética protestante⁵⁶.

Lo característico de la tesis de Max Weber es la afirmación, de que para el calvinista los medios se convirtieron en fines. La forma de vida se convirtió en ética, en un valor moral en sí mismo. Además, afirma que una vez que la ética adquiere su propio valor ya no depende de la creencia de la predestinación; se seculariza y es capaz de sobrevivir cuando el entusiasmo religioso decae.

Para Weber, el capitalismo es una manifestación más, aunque central, de un proceso más amplio de racionalización en todos los órdenes de la vida. Para Weber, la sociedad occidental empieza a desarrollarse o estructurarse desde la aparición del Estado moderno, la Reforma y la revolución industrial, lo cual no puede ser considerado como un hito de un continuun evolutivo necesario universalmente, sino como un fenómeno discreto que debe ser explicado en el contexto más amplio de un fenómeno de racionalización de la vida: racionalización económica, política, administrativa y cultural como fenómeno interdependiente y en relaciones de recíproca causalidad⁵⁷.

El capitalismo moderno, en el sentido weberiano de la expresión, aparece y se desarrolla como un fenómeno de racionalidad económica, que está favorecido por la acción de un poder político en el marco de un sistema de autoridad legal racional así como impulsado por una ética profesional y de los negocios que tienen raíces religiosas en la mentalidad protestante.

⁵⁵ WEBER, M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Op. Cit. Capítulo II.

⁵⁶ Una crítica a la dimensión ética en la génesis y desarrollo del moderno capitalismo, puede verse en Kurt Samuelson: *Religión y economía*. Editorial Fontanella. Barcelona, 1970.

En cambio, desde otra óptica, Parsons elogia la obra de Weber, y sobre todo el capítulo de "*Economía y Sociedad*" en la que Weber trata de explicar el orden económico occidental; dice Parsons que se trata de un marco analítico único porque, partiendo de los hechos de la ciencia económica aporta una perspectiva totalmente diferente y un tipo de análisis institucional completamente nuevo. Y que si esta pieza se inserta en el resto de la obra del autor, aparece como el ensayo más exitoso de sociología económica que hasta el presente se haya realizado. Esto se puede ver en Parsons, T. *Introducción a la obra de Max Weber*. "The Theory of social and Economic Organization" (editado por Talcott Parsons). Editorial The Free Press. Nueva York, 1947. En la obra de López Pintor, R. *Sociología industrial y de la empresa*, Op. Cit. Pág. 54.

⁵⁷ LOPEZ PINTOR, R. *La sociología industrial y de la empresa*. Op. Cit.

Lo cierto es que las críticas a las tesis de Max Weber, le han llegado de diversas direcciones. Algunos le han argumentado que no existió lazo alguno entre el protestantismo y el éxito económico⁵⁸. Desde otra óptica, Sombart⁵⁹ sostiene idéntica Tesis, para aplicarla al catolicismo y en concreto al racionalismo tomista. Lo cierto es que esta teoría tuvo muy pocos seguidores. Más tarde Sombart desarrolló otra teoría, la cual sí tuvo bastantes adeptos: las minorías religiosas y nacionales no son impulsadas a la carrera económica por sus doctrinas ascéticas, sino por su posición política y social. Al excluirles de los puestos públicos, de las profesiones con prestigio, sólo les queda como compensación psicológica, la actividad económica. Un ejemplo excelente sobre esta teoría, sería el caso de los judíos en España, los cuales al ser expulsados, España decayó económicamente, en cambio Holanda e Inglaterra prosperaron por haber acogido a los judíos. Desde otra perspectiva teórica tenemos a los que sostienen que la religión no fue un estímulo para el capitalismo, sino un freno⁶⁰. Fue la secularización de los negocios, es decir, su separación de la esfera de la antigüedad religiosa, la que liberó las energías del empresario.

Para los marxistas, la refutación clásica sería: los intereses capitalistas crean su propia justificación religiosa, su «superestructura» religiosa. El capitalismo modeló al protestantismo. En un ensayo del historiador Christopher Hill⁶¹, nos habla de una influencia recíproca entre protestantismo y capitalismo, pero no de una causalidad. Y añade que en una sociedad que se estaba haciendo capitalista, el protestantismo ayuda al triunfo de esos nuevos valores: quitando trabas, y poniendo énfasis en virtudes como trabajo, ahorro, etc. No porque su teología llevase a ello, sino como consecuencia de una reflexión religiosa sobre unas realidades que se daban.

Sobre esta estructura tradicional —con su específica inercia estructural— gravita todo el peso de la estructura social castellano-leonesa, cuyos miembros tienen la función de reproducirse socialmente. El autoritarismo de la clase dirigente castellano-leonesa (residuos estamentales hidalguescos) es el supuesto y la función del carácter tradicional de todo el sistema de relaciones de dominación que se articulaba en el aparato político-administrativo mínimamente racionalizado.

La clase dirigente castellano-leonesa no se ha desarrollado en los términos modernizantes típicos de los países capitalistas. Y ello es debido, entre otros factores, a la ausencia de una rígida disciplina colectiva del comportamiento impuesta desde instancias políticas y económicas, y de una organización religiosa coherente con tal disciplina. Este vacío de organizaciones objetivas que impongan su dinámica de dominación racionalizadora sobre el mundo particularista de las comunidades locales, es lógico que las estructuras tradicionales castellano-leonesas, típicas para la clase media tradicional, siguieran aferradas a sus viejos códigos de

⁵⁸ SAMUELSON, K. *Religión y economía*. Editorial Fontanella. Barcelona, 1970.

⁵⁹ SOMBART. *El burgués*. Editorial Alianza. Madrid, 1972.

⁶⁰ TAWNEY, R.H. *La religión en el origen del capitalismo*. Editorial Dédalo. Buenos Aires, 1959.

⁶¹ CHRISTOPHER HILL. "El protestantismo y el desarrollo del capitalismo". En la obra *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*. Editorial Ayuso. Madrid, 1972. Págs. 59 a 72.

comportamiento y al mismo tiempo determinarán la reproducción de estos. La mínima industrialización montada en la época de la Restauración implica un mínimo nivel de organizaciones objetivas sin fuerza para imponerse sobre la fragmentación particularista de la sociedad tradicional castellano-leonesa, que se mantiene con fuertes residuos de la vieja sociedad estamental.

A mediados del siglo XIX las características fabriles de Castilla y León, se rigen por el denominador común de la homogeneidad y la simplicidad del trabajo manufacturero. En esencia este tipo de trabajo se identifica con unidades de fabricación muy simples, orientadas a la elaboración de productos primarios, en conexión directa con las exigencias de una demanda próxima, generalmente local, que se satisface a sí misma dentro de un circuito comercial estrecho y limitado. De ahí, la extraordinaria diversificación de las producciones que abarcan una amplísima gama, estrechamente ligada a un consumo inmediato, cuyas necesidades en bienes elementales son fácilmente cubiertas. Todo ello permite interpretar obviamente la elevada atomización de la actividad artesanal y su alto grado de dispersión geográfica, en consonancia con los caracteres del tipo de trabajo y con el significado prioritario que en estos momentos posee el mercado local y comarcal, como factores explicativos en ambos casos de un estado pre-industrial del que inequívocamente participa toda la región ⁶².

Partiendo de que existen unas condiciones que conducen, en el campo económico, a un positivo aprovechamiento de las oportunidades proporcionadas por las innovaciones técnicas, nos llevan hasta el estudio del empresariado, factor que ha jugado y continúa jugando un papel considerable en los debates sobre el desarrollo económico y la modernización de la estructura social. En este sentido Schumpeter define al empresario del siguiente modo «El fenómeno fundamental del desarrollo económico son las *nuevas combinaciones* de los medios de producción. La realización de las nuevas combinaciones será llamada «empresa», los individuos cuya función es realizarla, «los empresarios». Resulta evidente que Schumpeter ve al empresario como un innovador y considera la introducción de las «nuevas combinaciones de los medios de producción» como el elemento fundamental que proporciona a un sistema económico el ímpetu para ascender hacia niveles más altos de productividad. Schumpeter entiende por «nuevas combinaciones» ⁶³:

1. Introducción de un nuevo bien.
2. La introducción de un nuevo método de producción.
3. La apertura de un nuevo mercado.
4. La conquista de nuevas fuentes de suministros o de nuevos materiales.
5. Levantar una nueva organización en cualquier actividad industrial.

Como se puede ver, la alternativa primera, tercera y cuarta se aplican primordialmente a las empresas comerciales, mientras que la segunda se aplica principalmente a las empresas industriales. La quinta se aplica a toda clase de empresas en la industria, el comercio y las finanzas. Por consiguiente, el ejercicio de

⁶² MANERO, F. *La industria en Castilla y León*. Op. Cit. Págs. 14 y 15.

⁶³ BERT F. HOSELITZ. «Principales conceptos empleados en el análisis de las consecuencias sociales del cambio técnico». En la obra *Industrialización y Sociedad*. Op. Cit. Págs. 34 y 35.

la función empresarial, en el sentido Schumpeteriano, se extiende sobre un amplio campo de la actividad económica, y no se encuentra confinado únicamente a la función empresarial de la industria.

En una investigación como ésta, preocupada por correlacionar la actividad empresarial con el desarrollo económico, no podemos dejar pasar el hecho, de que en las regiones subdesarrolladas en general y en particular en Castilla y León, existen más personas dedicadas a una función empresarial en el comercio que en el campo industrial. Una de las posibles razones en relación a esta problemática, es decir, a la lenta evolución de la función empresarial en la industria, puede ser el hecho de que el talento requerido para guiar una empresa industrial difiere del necesario para triunfar como empresario en el campo del comercio. El pequeño comerciante puede trabajar con escasos empleados, e incluso ninguno; por el contrario, el empresario industrial, en cuanto sea algo más que un artesano, debe formar siempre un equipo de hombres cuyo trabajo necesita organizar y dirigir. Además de moverse por la esperanza de conseguir un beneficio, y de su capacidad para aplicar innovaciones, debe tener una cierta habilidad como director. Las principales características de un pequeño industrial no son tanto la audacia o su interés por obtener beneficios, sino su capacidad para dirigir a otros hombres en una tarea común y su capacidad para introducir innovaciones técnicas.

Ahora bien, el personaje que movía la vida económica, era el comerciante. Entre el estatismo cómodo del burgués rentista y la innovación continua del industrial se encuentra, pues, esa figura intermedia que es el comerciante, del cual Sombart nos dice «llamo comerciante (en cuanto representante de un tipo especial de empresario) a todos aquellos que han transformado en empresa capitalista el comercio de mercancías o de dinero. En primer lugar dentro del ámbito mismo del comercio mercantil y del tráfico monetario, ensanchando pequeñas industrias y transformándolas en empresas capitalistas»⁶⁴.

Por tanto el comerciante es también un factor de cambio social y de desarrollo económico, aunque sea un factor moderado que obra lentamente. El primer estadio del proceso de transformación provocado por el comerciante es la introducción de nuevos bienes no conocidos por el consumidor cuyo consumo a menudo constituye un notable alejamiento del esquema cultural existente⁶⁵.

Ninguna de estas fases tuvo lugar en Castilla y León. Por lo tanto no se provocó ninguna rotura en el esquema general del consumo, ni el comerciante se transformó en fabricante, porque en el siglo XIX y a principios del siglo XX, apenas existió la figura del comerciante. Esto nos revela una sociedad estancada, sin cambios ni desarrollo, en la que el intermediario y el burgués se limitaron a explotar la riqueza creadas por el esfuerzo del agricultor. Lo que se buscaba no era el negocio, ni la creación, ni la transformación de la riqueza y el capital, lo que se buscaba era la venta y el sobrante que da la propiedad. Por eso los hombres que hacían fortuna en el comercio y en los negocios en Castilla y León, por lo común,

⁶⁴ SOMBART, W. *El burgués*. Op. Cit. Pág. 105.

⁶⁵ PICO LOPEZ, J. *Empresario e industrialización: el caso valenciano*. Op. Cit. Pág. 77.

no obtenían el reconocimiento de la clase superior hasta adquirir tierras y basar su existencia sobre ellas.

El comerciante castellano-leonés ha sido más bien un intermediario, que en contadas ocasiones ha sabido generar riqueza o lo que es lo mismo, transformar en empresa capitalista el comercio de mercancías o de dinero. Tampoco introdujo nuevas técnicas que revolucionasen el campo ni la organización comercial, y sobre todo fue incapaz de generar cualquier tipo de cambio social. Es decir, no poseía ninguna de las cualidades que la teoría clásica confiere al empresario comerciante.

Estos aspectos responden además a la existencia de una íntima vinculación entre la actividad agraria centrada básicamente en una economía de carácter semiautárquico y un trabajo artesanal muy atomizado, cuya justificación descansa sobre los ingresos campesinos obtenidos con la venta de los débiles excedentes agrarios, susceptibles de generar un tímido pero real poder adquisitivo. Se establece de este modo una clara integración entre ambas formas de actividad, como corresponde a una etapa en la que la división social del trabajo aparece escasamente desarrollada, lo que propicia una conexión entre las labores del campo y las del tipo artesanal⁶⁶.

En resumen, la región castellano-leonesa en el siglo XIX, estaba atrasada estructuralmente, con demasiados estorbos, tanto sociológicos, como institucionales, como materiales, para que fueran fructíferos los pequeños esfuerzos de superación (creación de Bancos y de fábricas industriales, formación del ferrocarril, etc.), que se realizaron en esta región. Aparte de lo anteriormente expuesto, otras de las razones de este subdesarrollo, hay que buscarlo, en el clima intelectual-ideológico que impregnaba la estructura social de Castilla y León.

Además, la estructura de la empresa en Castilla y León condicionó sus relaciones con el sistema financiero o bancario, ya que al ser estas pequeñas industrias de tipo familiar, su propia idiosincrasia marcó enormemente el modo de financiación, huyendo de toda ayuda de financiación exterior.

Por otro lado en Castilla y León, no han existido empresarios u hombres de negocios con una actividad económica polifacética (comerciantes, prestamistas, especuladores, industriales, etc.) y si los ha habido, han tenido una influencia marginal en la transformación de la estructura social. Los empresarios castellano-leoneses en un sentido restringido siempre han tenido una conducta unilateral. Este tipo de conductas en el capitalismo, son disfuncionales sobre todo a largo plazo, pero en los orígenes de cualquier actividad y concretamente en la industrial son factores retardatarios en los procesos de innovación de los factores de producción.

Ese empresario, como figura de innovación económica, que a su vez era un técnico industrial, financiero y hombre de negocios, hacía de él, que en última instancia fuera el constructor de la vida social y organizador de todo lo que se iniciaba. Pues bien, esta figura económica nunca ha existido en Castilla y León a nivel sociológico. Las razones hay que buscarlas en el ethos cultural que han

⁶⁶ MANERO, F. *La industria en Castilla y León*. Op. Cit. Pág. 15.

determinado las costumbres sociales, las normas, las pautas y los valores sociales que han impregnado esta estructura social en su devenir, y que no han dejado que se inicie el proceso de modernización. El proceso de urbanización, las ciudades en Castilla y León, nunca crecieron significativamente, lo cual tiene la explicación, de que estos hombres de negocios no supieron crear mercados, sobre todo para los agricultores propietarios, donde pudieran vender sus productos, regidos por el juego de la oferta y de la demanda, lo cual a su vez hubiera sido el aliciente para una gran cantidad de propietarios agrícolas para modernizar e innovar sus estructuras productivas.

En Castilla y León, no surgieron los «nuevos ciudadanos», aquellos que ascienden en la escala social, incrementando su propiedad, debido al éxito económico. Estos, si es que los hubo, eran considerados «desviados», los «nuevos ricos» por la clase dirigente, vieja y caduca (la aristocracia local y terrateniente) que no soportaba y tampoco admitía la movilidad social. Los castellano-leoneses, lo que nunca perdonan es la movilidad social ascendente. La envidia es su gran perdición. Cuando una estructura social, favorece que determinados ciudadanos puedan ascender socialmente, que pueden hacerse ricos, lo que realmente muestra, es que los otros también pueden enriquecerse, y ahí radica la base, al fomento, a la laboriosidad y al espíritu emprendedor, y por lo tanto el proceso de modernización de las estructuras, creando configuraciones sociales alocéntricas, donde la capacidad, el trabajo, la innovación, el riesgo, el éxito, etc., son valores sociales de la acción social.

El trabajo y la propiedad estaban íntimamente unidos en un todo. La capacidad y la habilidad para el trabajo se ejercían con y en la propiedad de uno mismo; la posición social se basaba fundamentalmente en la cantidad y en las condiciones de la propiedad que uno tenía; los ingresos procedían de los beneficios obtenidos trabajando en las propias posesiones. Había, por lo tanto, un enlace entre los ingresos, la posición social, el trabajo y la propiedad. Y el poder que daba la propiedad, al igual que la distribución de ésta, creaba una conciencia social, que servía de equilibrador social y del mantenimiento del sistema.

El mundo de los pequeños agricultores se equilibraba por sí mismo. Dentro de él existían las autoridades centrales (los terratenientes, los políticos, el clero, etc.) que ordenaban las tareas sociales. Este ritmo social estaba acompañado por una economía donde no existía la depresión. Las líneas principales de la historia eran rectas no cíclicas, debido a la no existencia de innovaciones técnicas y económicas dentro de la estructura social. Por lo tanto no es de extrañar, que estos hombres consideraran de que existía una armonía preordenada por la Divina Providencia. Con estas variables sociológicas era muy difícil que el espíritu liberal y capitalista impregnara la sociedad. El comportamiento de los castellano-leoneses estaba regido por el peso de la tradición.

En este contexto, es preciso analizar, porque es de suma importancia, el papel que desempeñó el capital en la trayectoria económica e industrial, si queremos captar las múltiples interrelaciones que han venido condicionando el proceso de desarrollo de esta región. En el caso de Castilla y León, podemos afirmar, que la escasa personalidad fabril de esta región, ha venido condicionada por la débil

e insuficiente contribución de los recursos regionales al sostenimiento y estímulo de una industria sólida, capaz de dinamizar adecuadamente la viabilidad de muchas iniciativas empresariales surgidas en el seno de la región. En este empeño, se observa la aparición de capital financiero, que comienza hacer acto de presencia en la región como lo demuestra sobre todo la creación del Banco de Valladolid (1857), firme defensor de los intereses harineros e integrado por hombres de negocios conectados con el Crédito Mobiliario. De aquí que Valladolid, sea el núcleo articulador por su localización del sistema financiero de la región y por lo tanto centro redistribuidor de mercancías.

El mundo de los negocios vallisoletanos estaba escasamente poblado, pero lleno de tensiones. Los informes del Comisario Regio del Banco de Valladolid al Ministerio de Hacienda abundan en descripciones de turbias conjuras contra el establecimiento (el Banco de Valladolid), a menudo urdidas por sus propios consejeros. En 1860, el Comisario Regio afirma que personas que precisamente habían planeado la ruina del Banco «se hallan todos sentados en el pingüe banquete que diariamente ofrece el Banco a la dichosa liga harinera. ¡Que rica cucaña para esos señores; y que triste y precaria me parece la situación del establecimiento, completamente dominado por esa odiosa coalición». Lo que parece desprenderse de los informes del Comisario regio, es que el Banco de Valladolid estaba controlado por sus principales clientes, es decir, los propietarios de los molinos harineros ⁶⁷.

La avidez y la falta de escrúpulos de algunos consejeros del Banco de Valladolid (que por imperativos legales y por la vigilancia tan rígida del Comisario Regio, este Banco no podía realizar), llevaron a estos, a crear en 1862, una nueva entidad de financiación de Crédito «Crédito Castellano», sin limitaciones estatutarias a su política de interés (como la tenía el Banco de Valladolid) y con la capacidad de emitir obligaciones a corto plazo. Esta entidad financiera «Crédito Castellano», pronto adquirió más importancia que el Banco de Valladolid, su impulsor. Sus depósitos y préstamos muy pronto alcanzaron un volumen varias veces mayor que los del banco de Valladolid y sus obligaciones a corto plazo competían ventajosamente con los billetes de éste.

La mala administración, la falta de reparos, la avidez y la rapiña, y la falta de escrúpulos de ciertos consejeros del Banco de Valladolid, que a su vez eran Consejeros del Crédito Castellano, por conseguir ganancias fáciles y rápidas, llevó a la banca rota y a la suspensión de pagos a esta entidad y con ella arrastraron al cierre al Banco de Valladolid.

De esta forma, queda definida la personalidad de Castilla y León en el conjunto de las regiones españolas, quedando marginada del proceso de industrialización e identificada plenamente con los intereses agrarios.

⁶⁷ TORTELLA CASARES, G. *Los orígenes del capitalismo en España*. Op. Cit. Págs. 262 a 269.